



MENDOZA, 21 OCT 2010

VISTO:

El Expediente N°19-123/10, donde se tramita la designación suplente en cargo vacante a término, reemplazante y suplente del personal docente del Colegio Universitario Central "Gral. José de San Martín", y

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir los cargos a efectos de asegurar la prestación del servicio educativo en el marco de la Ordenanza N°72/97 C.S.U.

Por ello, atento a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas

**LA DIRECTORA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO CENTRAL
"GENERAL JOSE DE SAN MARTIN"
DISPONE:**

ARTICULO 1°.- Solicitar la designación suplente en cargo vacante a término del siguiente personal docente en las horas de enseñanza que se detallan a continuación:

1.- Lic. **BAZAN, Ana María** – Legajo s/n° - D.N.I.N° 26.779.221 – CUIL N° 27-26.779.221-1, en SEIS (6) horas de Orientación, desde el 04/10/10 hasta el 31/12/10.

2.- Sr. **SILVA, Diego Vidal** – Legajo N° 27785 - D.N.I.N° 21.949.654 – CUIL N°20-21.949.654-1, en UN (1) cargo de Preceptor- T.T., desde el 01/09/10 hasta el 31/12/10.

ARTICULO 2°.- Solicitar la designación reemplazante al siguiente personal docente en las horas de enseñanza y cargo por el período que se indica:

1.- Prof. **TOVAR, Gustavo Herman**- Legajo N° 26156 – DNI N°: 12.948.181 - CUIL N° 20-12.948.181-2 , en DOS (2) horas de Taller Herramientas Informáticas y las necesidades de la Sociedad de 1er. año Polimodal de Ciencias Naturales "A,B y C", desde el 06/10/10 hasta el 31/12/10, en reemplazo de su titular Prof. Fernando SVRSEK, en uso de licencia por incompatibilidad.

ARTICULO 3°.- Solicitar la designación suplente al siguiente personal docente en las horas de enseñanza por el período que se indica:

DISP. N° 100


Tte. Dra. **MÓNICA** **HERNANDEZ DE BOCA**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



- 1.- **Prof. GUIÑAZU, María Verónica** – Legajo s/nº - D.N.I.Nº 18.498.553 – CUIL N°27-18.498.553-0, en CUATRO (4) horas de Historia, Política, Social y Cultural Contemporánea de 1er. año Polimodal de Humanidades y Ciencias Sociales “C”, desde el 04/10/10 y en CUATRO (4) horas de Historia Política, Social y Cultural Contemporánea de 2do. año Polimodal de Ciencias Naturales “A”, desde el 06/10/10. Todas hasta el 31/12/10, en reemplazo de su titular Prof. Enrique TIMMERMANN, en uso de licencia por enfermedad.
- 2.- **Prof. MASELLI, María Leticia** – Legajo s/nº - D.N.I.Nº 32.812.256 – CUIL N° 27-32.812.256-7, en CUATRO (4) horas de EDI: Historia de las Ideas Política Contemporánea de 3er. año Polimodal de Humanidades y Ciencias Sociales “C”, desde el 12/10/10 hasta el 31/12/10, en reemplazo de su titular Prof. Enrique TIMMERMANN, en uso de licencia por enfermedad.
- 3.- **Prof. CORDOBA, Sandra Marcela** – Legajo s/nº - D.N.I.Nº 17.184.924 – CUIL N° 27-17.184.924-7, en DOCE (12) horas de Asesoría Pedagógica desde el 05/10/10 hasta el 31/12/10, en reemplazo de su titular Prof. Norma PERALTA, en uso de licencia por enfermedad.
- 4.- **Prof. MENDOZA, María Laura** – Legajo N° 19548 – D.N.I.Nº 16.277.851 CUIL N°27-16.277.851-5, en CUATRO (4) horas de Taller de Laboratorio: Técnicas Analíticas Laboratorio de 2do. año Ciencias Naturales “C”, desde el 15/10/10 hasta el 31/12/10, en reemplazo de su titular Prof. Osvaldo Daniel AHUMADA, en uso de licencia por enfermedad.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de Disposiciones internas del establecimiento.


Téc. Univ. MÓNICA SALMERÓN de ROCA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Mgter. Prof. LILIAN E. MONTES de GREGORIO
DIRECTORA